



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Reunión del Comité Provincial de Seguridad y Salud en el ámbito de Centros Educativos de Badajoz

El día 24 de enero de 2018, a las 9.30 horas se ha reunido el Comité Provincial de Seguridad y Salud del ámbito de Centros Educativos y de apoyo a la Enseñanza de la Junta de Extremadura en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.

Asistentes por la Administración: José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Consejería de Educación) María José Díaz Corcobado (Jefa de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Badajoz), Manuel Barrado Sánchez (Inspector de Badajoz), M^a Sol González Fernández (Jefa De Negociado de Secundaria y Artísticas de la Delegación Provincial de Badajoz)

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Datos relativos a la actividad del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos en 2017.
3. Ruegos y preguntas

RESUMEN

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Datos relativos a la actividad del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos en 2017.

Comienza el Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos con el resumen de la memoria del año 2017. En lo referente a las evaluaciones de centros se han realizado en aquellos que ha



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

existido modificación de los puestos de trabajo y en las ampliaciones de los mismos.

En lo referente a los accidentes se ve un aumento de los notificados con baja, aunque no de forma significativa. Por otra parte, no es significativa la notificación de accidentes sin baja, lo que puede indicar que un porcentaje alto de los mismos no se notifica, con lo cual es complicado detectar los fallos en los centros, que pueden dar lugar a accidentes más graves o con consecuencia de baja laboral futura.

En el año 2017 se ha tratado la crisis de ansiedad por condiciones laborales como accidente de trabajo.

Han existido tres agresiones a personal docente, dos generadas por alumnos y una por una persona ajena al centro. En las agresiones de alumnos, una fue agresión física y otra psicológica.

En cuanto a los casos de acoso laboral, se han tramitado 2, uno por provincia, y ambos se desestimaron como acoso.

Finalizado por parte del Jefe de Servicio su resumen, se abre el turno de las intervenciones de PIDE y del resto de los asistentes.

Previo al contenido del Comité, desde PIDE volvemos a reiterar nuestra disconformidad por las ausencias de la Delegada Provincial de Educación y del Jefe del Servicio de Inspección de Badajoz. No es la primera vez que sucede que, en el único comité Provincial, ambos estén ausentes. Posteriormente interviene la Jefa de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Badajoz explicando que la Delegada tiene un asunto no programado y el inspector Jefe está en Mérida por una reunión de última hora. Posteriormente se incorporó la Delegada a la reunión.

Cuestiones más importantes propuestas por PIDE:

- Al igual que se solicitó en el anterior Comité Provincial de Cáceres, solicitamos la instalación de desfibriladores en los centros educativos públicos de nuestra región (el primero instalado en un centro educativo de Extremadura fue a instancias de un delegado de nuestro sindicato y gracias a sus gestiones particulares).
- Solicitamos que la formación a los docentes se realice en su horario escolar y no tengan que desplazarse al centro para recibirla.
- Solicitamos la inclusión de los educadores sociales en los cursos de acoso.
 - Al Jefe de Servicio no le consta la exclusión, salvo que sea motivado por la financiación de dichos cursos.
- Reconocimientos médicos. Estado actual y funcionamiento.
 - En el presente curso los reconocimientos médicos se están centrando en dar cobertura a todos

los centros de localidades pequeñas, con lo cual se abarcará muchos centros y un número menor de docentes.

- Diseño de centros. En la anterior reunión de la Junta de Personal Docente de Badajoz en la comunicación por su parte de las obras de mejora, ampliación o construcciones nuevas, dijo que en dicha reunión el Responsable de RRLI de la Consejería había asistido. Preguntado en esta reunión, nos dicen que desde RRLI no se ha asistido a dicha reunión, posteriormente la delegada insiste que los proyectos cumplen con toda la legislación actual.
 - Desde PIDE no cuestionamos el cumplimiento de dicha normativa como es evidente, desde PIDE volvemos a reiterar que en Extremadura no hay, o al menos cuando la hemos solicitado, una guía de aspectos funcionales y constructivos para nuestros centros de enseñanza. No queremos que en los próximos centros ocurra como hasta ahora, que prime el diseño frente a la funcionalidad, que se priorice a la imagen frente a las condiciones de trabajo de nuestras aulas. Como ejemplos, aunque ya mencionados en anteriores comités, tanto regionales como provinciales:
 - Evitar el deslumbramiento en las aulas.
 - Evitar las altas temperaturas en las mismas.
 - Tener los equipamientos necesarios para el profesorado y resto de trabajadores del centro.
 - No repetir los mismos errores constructivos una y otra vez. Ejemplo las escaleras que comunican las plantas en cuanto a sus partes externas, ventanales fijos, termoventiladores de gimnasios que impiden por su ruido el normal desarrollo de la clase, etc.
- Desde PIDE preguntamos el por qué no se ha realizado una visita por parte de los técnicos de RRLI a las instalaciones alquiladas de la Universidad Santa Ana en Almendralejo. Dicho alquiler es mientras se realizan las obras en uno de los centros de la localidad.
 - Desde RRLI desconocen dicho traslado.
 - La Delegada Provincial insiste que dichas instalaciones cuentan con todos los premisos, así como las verificaciones necesarias
- Volvemos a insistir que en la elección de las rutas de itinerancia no se realicen por criterio económico, sino por el criterio de seguridad.
- En cuanto al tema de acoso laboral, conflictos y agresiones a trabajadores en los centros. Desde PIDE solicitamos que:
 - En el mismo instante que un trabajador de un centro educativo sea víctima de una agresión, inmediatamente se comunique a riesgos laborales como accidente laboral, paralelamente se le ofrezca asistencia letrada desde el minuto cero, se ponga a su disposición asistencia psicológica. Todo esto no ha sido tan ágil en la agresión de Badajoz del presente curso académico, siendo la comunicación al Servicio de RRLI muy posterior a la agresión.
 - En aquellos casos que se confirme el acoso laboral, salga del centro educativo el/la docente que genere dicho acoso, y no sea la víctima quien se tenga que desplazar.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

- Solicitamos que se tenga registro de los conflictos en centro por parte del servicio de RRLL.
- Solicitamos que se tenga un registro de aquellos centros en que se produzcan continuos (dentro del mismo curso, o en cursos distintos) casos de conflictos laborales.
 - Desde el servicio de RRLL se toma nota de incluir los conflictos en las estadísticas del año 2018 y posteriores.
- Solicitamos que los EPIs de los trabajadores se faciliten con los presupuestos de la Consejería y no con los del Centros o los de los Departamentos didácticos.
- Estrategias de actuación ante las altas temperaturas en los meses de mayo y junio, tanto en los periodos lectivos como en los tribunales de oposiciones. Solicitamos que se adopten las medidas mínimas necesarias (ventiladores portátiles), que sirvan tanto para las clases como para los procesos de oposición, y no tengan que ser los tribunales los que se los lleven de su propiedad. Así mismo solicitamos que se actúe igualmente para las bajas temperaturas que sufren los centros educativos en los meses de invierno. Dicha solución pasa por aumentar los periodos de calefacción, así como programar los encendidos de las mismas.
- Se solicita el incremento de Técnicos del servicio de prevención y de delegados sindicales de prevención.

PIDE